



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

##### *Aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento de Castrillo del Val para 2013*

El Pleno del Ayuntamiento de Castrillo del Val, en sesión de 24 de septiembre de 2013, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2013; con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Castrillo del Val, a 25 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Jorge Mínguez Núñez